



**Padrón y licencias**  
Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad

## CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5,11, 21,22,25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicios del Municipio de Zapopan).



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2022. PAGINA [www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)

\*1006098357\*

CUENTA	R.F.C.	CATEGORÍA	Número de Cédula
10322090	[REDACTED]	A	1006098357

Nombre, Denominación o Razón Social

GARCIA LEGASPI DULCE MARIA CRISTINA

Ubicación del establecimiento

ARCO DEL TRIUNFO

Núm. Exterior

520

Núm. Letra Interior

C

Calles colindantes

Colonia

C. ARCO VESPASIANO y C. ARCO DE TITO

ARCOS DE ZAPOPAN

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

MED E 17.60 MTS2, UN NIVEL LOCAL.

**Giro principal**  
PAPELERIA

Anejos amparados por esta cédula  
REGALOS

ACCESORIOS RELACIONADOS CON EL GIRO

Padrón y Licencias

**Legendas:**  
- DEBERÁ CONTAR CON UN CONTRATO Y MANIFIESTOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS CON UN PARTICULAR O REALIZAR EL PAGO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE ACUERDO AL DICTAMEN DE LA DIR. DE MEDIO AMBIENTE.  
- DEBERÁ CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.  
- CONDICIONADO A UTILIZAR ÚNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.  
- DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS-COV-2 COMO ISM, EL TITULAR SE ENCUENTRA OBLIGADO A CUMPLIR DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA SANITARIA, Y EN PARTICULAR A LO REFERIDO A LOS PROTOCOLOS DE ACCIÓN EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES.

Fecha: 26 de julio de 2021

FOLIO 575883

5431994

Encargado del Despacho de la Dirección de Padrón y Licencias, de conformidad con acuerdo de suplicencia de fecha 5 de julio de 2021, autorizado por la Presidencia Municipal interina Lic. Graciela de Gbedia  
DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS

